



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

S.O. Nº 32/20. M.C. Nº 78/20. INF. Nº 115/20 COMISION SOCIAL | 1

Sucre, 20 de octubre de 2020

H.C.M. Min. Com. Nº 78/20

Señora:

Luz Rosario López Vda. de Aparicio
ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SUCRE
Su Despacho.-



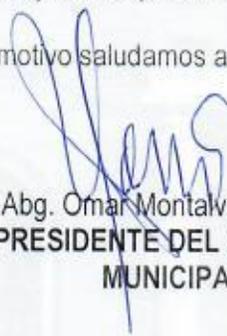
De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria Nº 32 de 20 de octubre de 2020, ha tomado conocimiento del Informe Nº 115/20, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

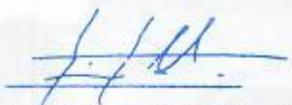
MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 78/20

En atención a las conclusiones del conversatorio organizado por el Concejo Municipal de Sucre en conmemoración del Día de la Mujer: "Crisis del COVID-19 y su impacto en la Equidad de Género" desarrollado el día domingo 11 de octubre; se **RECOMIENDA** a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, **INCLUIR** dentro del Plan Municipal de Recuperación Social Temprana en respuesta al COVID-19, la planificación y ejecución de una estrategia que permita la reapertura de los Centros Infantiles De Desarrollo Integral Municipal – CIDIM, para que los mismos brinden apoyo a aquellas madres trabajadoras que son el principal sustento de sus familias.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abg. Omar Montalvo Gallardo
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL




Sr. Juan Antonio Jesús Mendoza
CONCEJAL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL